



LIV Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales

Hidalgo destaca la colaboración con las CCAA para diseñar la gestión eficiente de las políticas de empleo

17 julio 2012.- La secretaria de Estado de Empleo, Engracia Hidalgo, ha destacado la colaboración con las CCAA para diseñar la gestión eficiente de las políticas de empleo, durante la LIV Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, celebrada esta mañana.

“Ha sido una Conferencia muy productiva desde el punto de vista que se han aprobado muchas medidas que permiten la gestión eficiente de los recursos públicos de las políticas de empleo”, ha subrayado Hidalgo.

Entre los asuntos que se han debatido y que han sido aprobados por unanimidad, Engracia Hidalgo, se ha referido a la orden que regula el sistema para la formación para el empleo, tanto de las personas ocupadas como de las desocupadas.

También a que se han fijado cuales van a ser los sectores prioritarios en los que vamos a ver donde se va a centrar la formación, las nuevas tecnologías y el medio ambiente y se han analizado cuales serán los mecanismos de gestión en aras a esa eficiencia y a esa transparencia estableciendo como se evaluarán y como se justificaran los costes inherentes a esa formación.

Asimismo, se ha analizado el Decreto que regula el tiempo de trabajo de los transportistas autónomos que hacen transporte por carretera. Y otras convocatorias que son necesarias para la gestión d ayudas para empresas que presentan un ERE y jubilaciones anticipadas. Todos estos asuntos han sido aprobados por unanimidad.

En materia de Empleo, Hidalgo ha destacado que las medidas aprobadas el viernes pasado sólo van a afectar a las personas que se incorporen como nuevas, “no hay ninguna modificación para los que ya están cobrando prestaciones” y a los nuevos perceptores les afectará a partir del séptimo mes.





Asimismo, la secretaria de Estado de Empleo ha resaltado que para los nuevos beneficiarios de la prestación por desempleo se mantiene la duración de la misma en 24 meses. También se mantienen las condiciones durante los seis primeros meses y será sólo a partir del séptimo mes cuando se rebaje el porcentaje del 60 al 50 por ciento.

No obstante, ha destacado que el 27 por ciento de los nuevos desempleados quedarán exentos, ya que aquellos que hubieran percibido menores salarios no se verán afectados por la medida.

Además Engracia Hidalgo ha aclarado que se mantienen sin variación las condiciones para que las personas que están percibiendo prestaciones desempleo puedan salir al extranjero y seguir cobrando en las mismas condiciones que hasta ahora.

BONIFICACIONES

Por otra parte, a preguntas sobre la eliminación de algunas bonificaciones a la creación de empleo, Hidalgo ha explicado que en el Congreso de los Diputados en una comisión de 2010 así como en diversos estudios se ha señalado "que muchas bonificaciones constituían un peso muerto en el sistema porque no se sabía claramente si tenían algún tipo de impacto".

La secretaria de Estado de Empleo ha recordado que la "recomendación" de que se analicen las bonificaciones "ha sido reiteradamente puesta de manifiesto por la Comisión Europea y por diversas organizaciones

